



El espesor del revoque en total será de 1,5 cm. a 2 cm.. los ángulos serán redondeados con un radio aproximado de 1 cm (un centímetro) y el mortero se presionará fuertemente con herramientas adecuadas a fin de obtener una perfecta impermeabilización en los ángulos.-

12.7.1 Exterior Hidrófugo, Grueso fratasado.

Sobre la cara exterior de los muros se ejecutará un azotado de cemento con hidrófugo 1:3 (cemento, arena mediana con un 10 % de hidrófugo), con un espesor mínimo de 0,5 cm.-

Sobre el azotado como terminación se aplicará un revoque grueso fratasado tipo H $\frac{1}{2}$:1:4 (cemento, cal en pasta, arena **mediana**)

12.7.2 Interior Grueso y Fino.-

Se aplicará previo azotado de cemento, un revoque grueso fratasado a la cal con mortero $\frac{1}{4}$:1:4 (cemento, cal en pasta, arena mediana). Previo empapado del mismo con agua, se aplicará revoque fino con mortero de dosificación $\frac{1}{4}$:1:3 (cemento, cal en pasta, arena fina).-

La superficie a tratar se conformará con el fratacho, y se terminará alisada con fieltro embebido en lechada de cal.-

12.7.3 Cementicio.-

Se efectuará un azotado hidrófugo de concreto 1:3 (cemento y arena limpia) con un (1) kg. de hidrófugo cada 10 (diez) litros de agua de mezcla en el espesor que indiquen los planos de proyecto, las especificaciones técnicas o la Inspección de obra.-

Posteriormente se efectuará un revoque grueso 1:3 (cemento y arena limpia), sobre el cual se realizará un fino de cemento 1:2 (cemento y arena fina).-

12.7.4 Revestimiento Vinílico.-

Se colocaran controlando su correcta colocación.

12.7.5 Revestimiento Fino exterior.

Se utilizara revoque fino del tipo "Revear" o de calidad superior, en todos los muros especificados en planos de fachadas.

12.8 PISOS Y ZOCALOS.-

12.8.1 Piso de mosaico granítico

El material será de primera calidad; de 30 x 30 cm. (Treinta por treinta centímetros) en locales y lugares indicados en plano.-

Serán placas mono capa, de alta resistencia al impacto y al desgaste, con terminación pulida y lustrada en fabrica, con bordes biselados (bisel de 2 mm.), para absorber diferencias de





colocación, de 30 cm. X 30 cm. x 1,5 cm. de espesor de color según planilla de locales y planos. Se colocarán con adhesivo s/ carpeta de nivelación o con un Mortero Tipo "H" de espesor mínimo de 15 mm. (Quince milímetros). Sobre los mosaicos colocados se ejecutará una lechada barrida con pastina del mismo color que los mosaicos del piso, extremado los cuidados de que la misma penetre en las juntas y sature las mismas.

12.8.2 Piso de cemento alisado

Sobre la superficie del terreno natural previamente humedecido mediante un abundante regado, al nivel que corresponda, perfectamente compactado, (compactación PROCTOR NORMAL al 95%) y nivelado, se procederá a la construcción del contrapiso de 10 cm. (diez centímetros), de espesor y tendrá una dosificación de 1: 4: 3 (cemento, arena gruesa, canto rodado).

Sobre el contra-piso perfectamente limpio y húmedo (saturado y de superficie seca) se extenderá una capa de MORTERO Tipo "L" de un espesor mínimo de 3 cm. que será perfectamente nivelada y con las pendientes que se asignaran en el plano; su terminación superficial será fratasada en forma y pareja. Antes de que se inicie el fragüe se llevara a cabo un enlucido con MORTERO Tipo "C" de ½ cm., de espesor mínimo que servirá como base para la aplicación de una PASTINA DE CEMENTO PURO con o sin colorante que se terminará con acabado superficial a LLANA y rodillo de grano fino, parejo y sin alabeos. A fin de preservar y garantizar su homogeneidad superficial vista el CONTRATISTA efectuara las tareas de cura posterior de modo y forma tal que se impida la formación de grietas por contracción o fragüe del material por medio del riego abundante y continuo de agua.-

12.8.3 Zócalo granítico 0.30 X 0.07

Sobre la mampostería previamente limpia y humedecida de los locales indicados en planta y planillas, se colocarán los zócalos del mismo material y color que los mosaicos del piso y se asentarán con mortero tipo "L", 1: 3 (cemento, arena gruesa).

Las juntas se tomarán con pastina de cemento y colorante correspondiente al color del zócalo. Estos zócalos, previo a su colocación en obra, deberán estar pulidos y lustrados. La colocación deberá ejecutarse a plomo con la mampostería.- (VER PLANOS DE DETALLES CORRESPONDIENTES).-

12.9 SUPERFICIE DE ESTACIONAMIENTOS.-

12.9.1 Piedra partida en circulación





El material que se utilizara para revestir la superficie de circulación de automóviles, bicicletas, motocicletas en los estacionamientos, será piedra partida, controlando su granulometría y cantidad de caras fracturadas.

12.10 CARPINTERÍAS.-

Alcance:

Esta especificación cubre el diseño, el suministro de todos los trabajos, equipos y materiales requeridos para todas las partes estructurales de puertas, ventanas y obras diversas, indicadas en los planos o descriptos en otras secciones de esta especificación, inclusive todo trabajo de estructuras no mostradas o mencionada específicamente pero necesario para la completa terminación del edificio. El propósito de esta especificación es el de exigir un programa de ejecución de aberturas y trabajos auxiliares adecuados y completo en cada caso y en concordancia con los más elevados estándares para el propósito perseguido y de acuerdo a su fin. Los materiales y métodos descriptos podrán ser modificados previa aprobación Proyectista. El trabajo de carpintería de madera, y metálica deberá estrictamente estar de acuerdo con esta Disposición General.

Referencias y abreviaturas

IRAM- Normas del Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Hágase referencia a la Disposición General D.G. N°1 y concordantes.

Diseño

El Contratista se obliga a presentar antes de la ejecución de cualquier trabajo de estructura de aberturas de las carpinterías (madera o metálica), todos los planos de detalles y funcionamiento y escala conveniente que sean necesarios para su aprobación por parte de la Inspección. El Contratista estará obligado a ejecutar cualquier trabajo o estructura de aberturas que no se hubiere aclarado de antemano en planos de detalles, pero si especificados en la documentación oficial. Todas aquellas obras de carpintería que se determinen gráficamente, y las especificaciones contenidas en los planos, serán resueltas por el Contratista por analogía en la calidad de la construcción y terminación con aquellos que sirvan de ejemplo o prototipo y que se encuentren perfectamente detallados en la documentación. El Contratista deberá ejecutar y presentar para su aprobación final y antes de comenzar los trabajos, una muestra de los distintos tipos de materiales y todos los elementos que componen las aberturas y estructuras, ya sean fijas o móviles y especialmente los herrajes. Se presentarán sobre paneles del tamaño adecuados y servirán para cotejo y comparación con los materiales que se empleen en el taller durante la ejecución de los trabajos.

Previo a la elaboración seriada del trabajo de las aberturas el Contratista pondrá a disposición de la Inspección una muestra o prototipo de cada una de las piezas estructurales de las aberturas en forma completa y de acuerdo al plano correspondiente al aprobado por parte de la Inspección. Toda observación y/o rectificación del ajuste estructural de las aberturas, se





realizará mediante labrada del Acta respectiva y su constancia grafica y de testimonio (tomas fotográficas) La aprobación final de las muestras o prototipo por la Inspección no deslinda al Contratista de su absoluta responsabilidad de los vicios y/o defectos que pudieren haberse omitido por parte de aquella en sus consideraciones iniciales como así de las verificaciones de las medidas definitivas de todas las aberturas que estructuralmente deberán responder a la documentación de la obra . La ubicación de las aberturas y estructuras se encuentran fijadas en los planos generales de planta, como así también el sentido de abrir de las hojas de puertas, ventanas , etc., lo que se verificará antes de su ejecución. Se deja expresa constancia que todos los materiales, herrajes, accesorios y dispositivos que se empleen en los planos y especificaciones, serán exactamente provistos por el Contratista y las posibles variaciones o cambios, deberá solicitarlo en forma expresa a la Inspección.

CARPINTERÍA METÁLICA:

El total de las estructuras de la Carpintería Metálica de hierro, se ejecutará de acuerdo a las formas y medidas indicadas en planos. Los planos que se incluyen en la presente Documentación Oficial son indicativos por lo cual el Contratista deberá confeccionar todos los planos de detalle y asimismo todo detalle que no aparezca en plano o no se especifique en el pliego y sea necesario para la perfecta terminación de los trabajos.

El Contratista deberá presentar para su aprobación a la Administración, con suficiente antelación, muestras de hierros perfiles, herrajes y accesorios de la estructura a ejecutar, las cuales serán de la mejor calidad. El Contratista podrá sugerir variantes, presentando al efecto planos de detalle y lista de perfiles por su nomenclador general, dimensiones y peso por metro lineal. Las superficies y las uniones se terminarán bien alisadas y suaves al tacto. Las partes móviles se colocarán de manera que giren sin tropiezos, con el juego mínimo necesario. Las grampas que se empleen serán de primera calidad sin oxidaciones ni defectos de ninguna clase. Los contra vidrios serán perfiles metálicos, según se indique y asegurado con tornillos de bronce y salvo indicación en contrario se colocarán del lado interior. Todos los marcos de puertas se llevarán a obra con un hierro ángulo de 12 x 12 x 3 mm. Atornillados en su parte inferior, para conservar el ancho y escuadra, que se retirará después de colocado el marco y los agujeros se taparán con tornillos cortados. Cada marco se enviará a obra con su marca, y número con sus características estampadas.-

1.- De la colocación:

En la colocación de la carpintería metálica no se admitirá en ningún caso falsos planos, falta de alineación de jambas ni desniveles. Previamente a su envío a obra, el Contratista solicitará Inspección en taller de toda la carpintería, libre de pintura.

En taller se aplicará una mano de pintura estabilizadora de oxido sin mezcla de materias colorantes formando una capa homogénea, pudiendo exigir la Inspección, un lavado y repintado si el material anti óxido no fuera de la mejor calidad (ver D.G. N°9). A las partes que queden ocultas se aplicarán dos manos de pintura. Antes de aplicar el anti óxido, se quitará todo vestigio de





oxidación y se desengrasará con aguarrás mineral u otro disolvente. Todos estos trabajos se harán con máxima precisión y prolijidad antes de comenzar la colocación de la carpintería. El Contratista recabará de la Inspección la ratificación del sentido de las manos de abrir los frentes de puertas y todo otro detalle necesario. El Contratista deberá prever todos los refuerzos necesarios especificados o no en los planos respectivos a efectos de lograr la rigidez e indeformabilidad de la carpintería metálica.-

Herrería:

Se aplicará este ítem a las rejas fijas y de obra y tipos de aberturas con perfiles "T" y "L". Se ejecutarán en un todo de acuerdo a las especificaciones y detalles indicados en los planos respectivos. Los hierros serán perfectos, las uniones se soldarán en forma compacta y prolija, ya sea por soldadura autógena o eléctrica. Todos los marcos se fijarán a los planos de los muros por medio de grampas metálicas de 5 mm. De espesor mínimo distanciados entre sí 70 cm. Como máximo, amurados con mortero de cemento tipo "L".

Controles de calidad

1. Control de Calidad de Taller:

La Inspección, cuando lo estime conveniente, podrá ordenar controles en el taller sin previo aviso, para constatar la calidad de la mano de obra empleada y si los trabajos se ejecutan de acuerdo a las documentaciones aprobadas y a los estándares de las normas contractuales. En caso de dudas sobre la calidad de las partes no visibles, se hará hacer las pruebas o ensayos que sean necesarios. Antes de enviar a obra los elementos terminados se solicitará anticipadamente la Inspección de estos elementos en taller.

2. Control de calidad en la obra:

Cualquier diferencia de ejecución, constatada en la obra de un elemento terminado, será motivo de su devolución a taller par a su corrección aunque ese elemento hubiera sido aceptado previamente

Planos de taller

Los detalles técnicos adjuntos son indicativos del sistema a utilizar, el desarrollo de la ingeniería que garantice el desempeño satisfactorio del sistema es responsabilidad del Contratista de la carpintería, para lo cual previo a la fabricación de los distintos cerramientos, deberá entregar para su aprobación, a la Inspección de Obra, un juego de planos de taller.

Los detalles serán a escala natural y deberán mostrar en detalle la construcción de todas las partes del trabajo a realizar, incluyendo espesores de los elementos metálicos, espesores de vidrios, métodos de uniones, detalles de todo tipo de conexiones y anclajes.

Muestras

Cuando el Contratista entregue a la Inspección de Obra el proyecto desarrollado completo, deberá adjuntar además muestra de todos los materiales a emplear indicando características, marca y procedencia. Cada muestra tendrá el acabado superficial que se indique en cada caso.

Antes de comenzar los trabajos, el Contratista presentará dos juegos completos de todos los herrajes que se emplearán en los cerramientos, fijados en un tablero para su aprobación,





también se presentará una muestra de la tipología más representativa. Una vez aprobados por la Inspección de Obra, uno de los tableros y la muestra quedará a préstamo en la Oficina Técnica hasta la recepción definitiva.-

Inspecciones, controles y ensayos

En caso de considerarlo necesario la Inspección de Obra podrá exigir al contratista en ensayo de un ejemplar de carpintería.

El mismo se efectuará en el Instituto Nacional e Tecnología Industrial conforme a las pautas y normas de ensayo establecidas en la Norma IRAM 11507

Normas IRAM 11523 infiltración de aire

IRAM 11591 estanqueidad al agua de lluvia

IRAM 11590 resistencia a las cargas efectuadas por el viento

IRAM 11592 resistencia al alabeo

IRAM 11593 resistencia a la deformación diagonal

IRAM 11573 resistencia al arrancamiento de los elementos de fijación por giro

IRAM 11589 resistencia a la flexión resistencia a la deformación diagonal de la hojas

Deslizantes, resistencia a la torsión.

PROTECCIONES

En todos los casos, las carpinterías deberán tener una protección apropiada para evitar posibles deterioros durante su traslado y permanencia en obra.

LIMPIEZA Y AJUSTE

El Contratista efectuará el ajuste final de la abertura al terminar la obra, entregando las carpinterías en perfecto estado de funcionamiento. VER PLANOS DE DETALLES.-

12.10.1 Prov. y colocación de puerta de chapa

Las chapas a emplear serán de primera calidad, libre de oxidaciones y de defectos de cualquier índole. En el caso de uniones por soldaduras expuestas, las mismas se deberán pulir, masillar y lijar hasta que queden invisibles. Para su aprobación y antes de iniciados los trabajos, se deberán presentar muestras de aberturas a la Inspección de obra. El Contratista proveerá en cantidad y calidad el número de aberturas que especifican los planos y planillas de aberturas.-

El Contratista está obligado a sustituir todos los herrajes que no funcionen con facilidad y perfección absoluta y a colocar bien aquellos que se observen mal colocados.-

12.10.2 Prov. y colocación de puerta placa

El marco de la puerta será de chapa doblada N° 18, ancho 10 cm. La hoja de la puerta a colocar será placa de pino de 2", terciado de 4 mm., tapa canto perimetral, máximo del bastidor 5x5 cm. Picaporte de bronce-platil, pomelas de hierro reforzado, cerradura común, forma de abrir común.-

Para su aprobación y antes de iniciados los trabajos, se deberán presentar muestras de aberturas a la Inspección de obra.-





El Contratista está obligado a sustituir todos los herrajes que no funcionen con facilidad y perfección absoluta y a colocar bien aquellos que se observen mal colocados.-

12.10.3 Prov. y colocación de ventana de chapa

Las chapas a emplear serán de primera calidad, libre de oxidaciones y de defectos de cualquier índole. En el caso de uniones por soldaduras expuestas, las mismas se deberán pulir, masillar y lijar hasta que queden invisibles. Para su aprobación y antes de iniciados los trabajos, se deberán presentar muestras de aberturas a la Inspección de obra. El Contratista proveerá en cantidad y calidad el número de aberturas que especifican los planos y planillas de aberturas.- El Contratista está obligado a sustituir todos los herrajes que no funcionen con facilidad y perfección absoluta y a colocar bien aquellos que se observen mal colocados.-

12.10.4 Prov. y colocación de vidrios

Los vidrios serán los especificados en tipo y calidad en planillas de aberturas

12.10.5 Prov. y colocación de portones metálicos

Las jambas se construirán con chapa doblada N° 18, ancho 10 cm. y de 2 m. de altura. Bastidor tubo metálico 100 x 40 mm., también se dispondrá en el interior del bastidor una malla metálica 20 x 20 mm. o chapa perforada, la reja serán tubos metálicos reforzado 30 x 40 mm. Picaporte de bronce-platil, cerradura llave doble paleta, pasador inferior embutidos, goznes inferior medio y superior con pernos de 20 mm. de diámetro.- Para su aprobación y antes de iniciados los trabajos, se deberán presentar muestras de aberturas a la Inspección de obra.-

12.10.6 Prov. y Colocación de Barandas

Las mismas serán armadas con tubos metálicos de 100x40mm y 30x40mm.

12.11.- INSTALACIÓN SANITARIA.-

Alcance:

Las obras a contratar incluyen la provisión de Estudios de Ingeniería de Proyecto, Planos Constructivos y de Detalles , Memoria de Calculo , Memoria Descriptiva de las previsiones explicitadas en los planos , Materiales , Equipos , Pruebas y Ensayos, Puesta en servicio, Planos Conforme a Obra, Dirección Técnica, y todo lo necesario para ejecutar las Instalaciones Sanitarias ajustándose estrictamente a los lineamientos de esta Especificación , de acuerdo a lo que se detalla en los Planos indicativos de este rubro, lo explicitado en el presente Pliego y las respectivas Normas y Reglamentos vigentes, especialmente las NORMAS DE INSTALACIONES DOMICILIARIAS de la Ex - Obras Sanitarias de la Nación.





Queda expresamente establecido que EL CONTRATISTA deberá prever la inclusión de todo trabajo no mostrado o mencionado específicamente en la Documentación Oficial, pero necesario para el correcto funcionamiento de las instalaciones, las que servirán enteramente a los fines para los cuales fueron proyectadas. Esta circunstancia no da derecho alguno al Contratista para reclamo de pagos adicionales y queda explicitado que este rubro abarca todas las provisiones de materiales, equipos y mano de obra que sean necesarias de acuerdo con el objeto final de los trabajos.-

Los materiales y métodos de trabajos descriptos no podrán ser modificados sin previa aprobación por parte de LA INSPECCIÓN.-

El CONTRATISTA, antes de la iniciación de los trabajos presentara a la Inspección de Obra para su aprobación, con una antelación de por lo menos 15 (quince) días, 4 (cuatro) juegos de copias heliográficas en color rojo de los Planos Reglamentarios que presentará a la Empresa AGUAS DE LA RIOJA S.A. `

Queda expresamente prohibido dar inicio a las tareas correspondientes a este rubro sin la aprobación previa de los Planos, Materiales y/o Equipos por parte de la Inspección de Obra.-

En ningún caso podrá solicitar EL CONTRATISTA alteraciones del PLAN DE AVANCE aprobado por la Inspección, como tampoco por falta de detalle de naturaleza alguna, toda vez que con los Estándares Normativos Legales existentes, las presentes Especificaciones resulta ser EL CONTRATISTA ÚNICO y EXCLUSIVO RESPONSABLE de una correcta interpretación de la Documentación y de los Planos Oficiales y su encuadramiento final a las Normativa Legales Vigentes. El CONTRATISTA deberá efectuar todas las previsiones laborales con la debida anticipación necesaria para cada uno de los casos y adecuar la realización de los trabajos con personal TÉCNICO y OBREROS ESPECIALIZADOS para acometer a los fines específicos de las tareas de cada una de las Instalaciones Sanitarias del proyecto.-

Proyecto de las instalaciones:

Las consideraciones esquemáticas que fueron previstas en el Proyecto de la Documentación Oficial deberán servir de guía para la confección de la Documentación definitiva, para su ejecución y para su correspondiente tramitación ante las distintas Reparticiones Oficiales Responsables de la Supervisión y Aprobación Pública de las Instalaciones Sanitarias .

El CONTRATISTA será único y exclusivo responsable de dar expreso Cumplimiento a todas las Ordenanzas, Leyes Provinciales y Nacionales sobre la Presentación, Tramitación y Aprobación de las Documentaciones Técnicas ante los Organismos Componentes , el correspondiente pedido de Inspección , pago de Aranceles, Impuestos etc., que demande la respectiva tramitación hasta la obtención de los correspondientes Certificados finales de las Instalaciones, los que serán puesto a disposición de la Inspección una vez efectuada la completa terminación de los trabajos con los respectivos planos Conforme a Obra y debidamente aprobados y certificados o por dicha Reparticiones Oficiales.

EL CONTRATISTA deberá fundamentalmente seguir las instrucciones e indicaciones de los lineamientos de los planos y especificaciones de la Documentación Oficial, salvo impedimentos de orden de PROYECTOS, dada la superposición con otras obras específicas a las cuales deberá





respetar, debiendo en consecuencia poner en conocimiento de cualquier modificación y cambio, con la debida anticipación a la Inspección.-

B).- Cumplimiento de normas y reglamentaciones:

Las instalaciones deberán cumplir en cuanto a ejecución y materiales, además de lo establecido en estas Especificaciones Técnicas y los Planos correspondientes, con las Normas y Reglamentaciones fijadas por los siguientes organismos:

OSN. : Ex-Obras Sanitarias de la Nación

IRAM: Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.

AGUAS DE LA RIOJA S.A.

12.11.1 Distribución y ramificación de agua fría.

Se llevará a cabo por medio de una cañería y accesorios de POLIPROPILENO IPS.

12.11.2 Desagües cloacales

La instalación primaria y secundaria se ejecutará de acuerdo a los planos y a normas vigentes. El sistema cloacal se efectuará con caños POLIPROPILENO aprobado, utilizando un diámetro de 0,110 x 3.2 mm de espesor en primaria y 0,38, 0,50 y 0,63 mm., en secundaria con conexiones para cada uno de los artefactos a colocar.-

La instalación estará provista de piletas de patio de P.V.C., cámara de inspección y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento

El sistema deberá contar con las ventilaciones que aseguren el correcto funcionamiento y equilibrio del mismo, posibilitando la eliminación de los gases.-

Los digestores y las playas de secado, serán las indicados en los planos correspondientes, en lo referido a su ubicación, dimensiones, pendientes, etc.

La Contratista previo a efectuar la compra de las cañerías deberá presentar a consideración de la Inspección de obra una muestra de los caños y accesorios a proveer.-

12.11.3 Desagües pluviales

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos y a normas vigentes. El sistema pluvial se efectuará con caños de P.V.C. aprobado, utilizando un diámetro de 0,110 x 3,2 mm de espesor. La instalación estará provista de bocas de desagüe abiertas de P.V.C., con marco de fundición y rejilla de igual material.

En cubierta habrá canaleta o caño perforado de PVC (perforaciones en la parte superior a tresbolillo) según corresponda, ambos recubiertos por piedra partida, que descargan a caños de lluvia.

La Contratista previo a efectuar la compra de las cañerías deberá presentar a consideración de la Inspección de obra una muestra de los caños y accesorios a proveer.-





12.11.4 Prov. y colocación de griferías

Grifería Cocina con transferencia Tipo "FV (Kansas 24)" de 1° Calidad o Superior.
Para el baño público se colocará llave economizadora de agua para mesadas y lavatorios tipo PRESSMATIC de FV o superior calidad.

12.11.4 Prov. y colocación de tanque de reserva

Tanque de Reserva de polietileno tricapa color arena de 2500 litros, con flotante para alta presión y ventilación.-

12.11.5 Prov. y colocación de inodoro

Artefacto para Baño de loza Tipo "FERRUM LINEA ANDINA" de 1ª calidad o superior, Inodoro: pedestal, de descarga sifónica, con deposito mochila automático de losa de 12 litros de capacidad mínima y tapa para inodoro T.S.P de PVC reforzada.

12.11.6 Prov. y colocación de lavatorio baños públicos

Estarán constituidos por BACHAS DE ACERO INOXIDABLE de las siguientes dimensiones:

Diámetro 33 cm. x 15 cm. (profundidad), en baños

Las mismas irán empotradas en una MESADA DE GRANITO PULIDO COLOR GRIS MARA de 25 mm. de espesor, de procedencia Nacional en un todo de acuerdo con lo indicado en la Planilla de locales y planos de detalles.-

12.11.7 Prov. y colocación de mingitorio

Se colocaran mingitorios de loza blanca, en sanitarios varones, y se colocaran una vez que el revestimiento este totalmente colocado en la pared, la limpieza se realizara con sistema de Accionamiento manual convencional con Deposito Embutido, por cada batería de mingitorios, descriptos precedentemente.

12.11.8 Prov. y colocación de accesorios.

En cocina:

Una jabonera de losa cerámica esmaltada, idéntico color que los azulejos, de 7,5x15 cm. Tipo "FERRUM" de 1° Calidad o Superior.

Accesorios de loza cerámica esmaltada, idéntico color que los azulejos, Tipo "FERRUM" LINEA COMPACTA, piezas de primera calidad o superior: 5 Jaboneras 1 perchero simple, 1 perchero doble,





12.12 PINTURAS.-

12.12.1 Látex Interior.-

Los trabajos incluidos en este ítem consisten en: 1º- Aplicación de una mano de imprimación fijadora al agua o fijador al aguarrás, diluido en la proporción necesaria para que una vez seco quede mate, sobre superficies perfectamente limpias, lijadas y cepilladas. 2º- Aplicar dos manos como mínimo de pintura al látex para interior.-

12.12.2 Esmalte Sintético sobre Carpintería Metálica.-

Toda la carpintería metálica será pintada con dos manos de convertidor óxido de primera de calidad. Posteriormente y previo a una adecuada limpieza y lijado de las superficies se aplicarán dos manos como mínimo de esmalte sintético de primera calidad, diluida con solventes, dejando secar aproximadamente 12 horas entre manos.-

12.13 ESTRUCTURA METÁLICA

12.13.1 Cubierta De Chapas Trapezoidales

Se utilizarán chapas trapezoidales de denominación comercial T101, con recubrimiento de fábrica, que consiste en una aleación aluminio/cinc en ambas caras.

12.13.2 Correas De Cubierta

Las Correas se armara para que trabajen a viga tipo "Gerber", serán perfiles laminados normalizados C100.

12.13.3 Reticulado

Cordón Superior, Columna soldada, unión soldada continua, sección maciza, 2 Perfiles \perp 102*102*12,7mm, Chapa intermedia de 3,17mm*76,2mm, Arriostramientos para pandeo fuera del plano cada 160 cm (Cruz de San Andrés)

Cordón Inferior, Columna soldada, unión soldada continua, sección maciza, 2 Perfiles \perp 89*89*12,7mm, con Chapa intermedia de 3,17mm*101,6mm, Arriostramientos para pandeo fuera del plano cada 480 cm (Tornapuntas)

Diagonales y montantes. Se calcula como columna armada del grupo II, Columna Armada Grupo 2 – Perfiles \perp 64*64*7,9mm, Chapas de Nudo con espesor de 31,7 mm, unidas con soldadura de 5mm y 14 cm para cada tira de soldadura, se especifica en los planos correspondientes.

Cruces de San Andrés, sección circular maciza, Diámetro= 15,88mm

Tornapuntas, Adoptando sección circular maciza Diámetro= 9,52mm



